



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

ASIGNATURA:

FILOSOFÍA POLÍTICA

SEMESTRE CICLO:

2025-1

| | | | | |
|--|---------------------------------|------------------|-----------------------|-----------------|
| | HORAS/SEMANA/SEMESTRE: 2 | | TOTAL DE HORAS | CRÉDITOS |
| | TEÓRICAS | PRÁCTICAS | | |
| | 30 | | 30 | |

Carácter: optativa

Tipo : teórico

Modalidad: curso presencial

Asignatura precedente:

Asignatura subsecuente:

Dr. Donovan Adrián Hernández Castellanos

e-mail: donovanhernandezc@filos.unam.mx

Título: Antiguos y modernos: debates fundamentales en filosofía política

I. Planteamiento:

La filosofía política –y lo *político* en la filosofía- ha estado marcada por las reflexiones sobre el ordenamiento de las ciudades, estados y, en general, por la preocupación de dar forma al elemento de la conflictividad de las relaciones humanas. Desde las preguntas clásicas hasta las modernas esta inquietud permanece.

En este curso se examinarán los principales debates que, en sus formas clásicas, han tenido las preguntas sobre la política. Estructurado en tres unidades, el curso plantea un panorama general de los abordajes más significativos y relevantes de la tradición filosófica. Comenzaremos con una revisión de las preguntas griegas acerca de la política: referidas a la naturaleza de las ciudades, la cuestión de la *politeia* cobra sentido en las reflexiones sobre los regímenes, las formas de gobierno y sus constituciones en la filosofía griega. Se abordarán los postulados de documentos clásicos como la *República* de Platón y la *Política* de Aristóteles. Abordaremos los libros I, V, XVIII-XIX de la *República* de Platón, en donde se establece la filosofía política madura del autor, junto a su teoría de las Formas (*eidos*); principalmente nos centraremos en la reflexión platónica sobre los elementos que componen el ordenamiento del estado ideal, la fundación de la utopía platónica como una ruptura con la oratoria cívica de la democracia ateniense, el orden común de las castas y la defensa de la figura del rey filósofo. En el caso de Aristóteles nos centraremos en la lectura detallada del libro I de la *Política*, en donde el estagirita traza una definición del hombre como *zoon politikón*, estableciendo las características del ciudadano de la *polis*, la familia y la *oikonomía*; y del libro III, donde se desarrolla la famosa clasificación aristotélica de las constituciones y formas de gobierno virtuosas y por defecto.

Con el surgimiento de la modernidad la reflexión política tuvo una transformación: junto al afán renacentista por pensar la dimensión de la utopía, se instala también una vocación de realismo que marcará los inicios de la ciencia política. En la segunda unidad recorreremos los principales aportes de la primera modernidad, mostrando las tesis fundamentales del contractualismo y señalando algunas de las críticas que han recibido dentro del pensamiento europeo. Respecto del *Leviatán* de Hobbes, analizaremos la antropología filosófica del pensador inglés contenida en la Parte I. Del hombre, particularmente haremos hincapié en los capítulos XIII y XIV donde se explica la teoría del derecho natural y la soberanía, para llegar a la Parte II. Del Estado en donde abordaremos de

los capítulos XVII a XXII, donde se explican los fundamentos del orden estatal de las monarquías absolutistas, para concluir con los capítulos XXVI, XXIX y XXX en los que se exponen las prerrogativas del soberano y las leyes civiles. Para abordar a John Locke como uno de los representantes del liberalismo clásico, analizaremos del *Segundo tratado sobre el gobierno civil* de los capítulos 2 a 5, donde se abordan cuestiones relacionadas con el estado de naturaleza y la propiedad, los capítulos 7 a 10, donde se expone el origen y forma de los gobiernos y la sociedad civil, para concluir 12 y 19, donde se aborda la teoría de la división de poderes y la disolución del gobierno. Para cerrar esta unidad, abordaremos el Libro primero y segundo del *Contrato social* de Rousseau, haciendo una selección de los capítulos que nos permiten distinguir las posiciones republicanas de las liberales, así como la concepción de la soberanía y la voluntad general.

Finalmente, la tercera unidad estará dedicada a la filosofía política originada tras la experiencia de la Revolución francesa que, tanto entre sus contemporáneos como entre sus herederos, ha marcado definitivamente el pensamiento moderno sobre *lo político*. Podría decirse, incluso, que la modernidad ha estado constitutivamente atravesada por el pensamiento acerca de la revolución. En ese sentido abordaremos las reflexiones políticas del pensamiento protofeminista de las revolucionarias ilustradas, hasta llegar a Karl Marx, donde la filosofía política y la filosofía de la historia convergen en una concepción radical de las transformaciones sociales. Comenzaremos con la experiencia y la reacción inmediata a la Revolución Francesa: En ese tenor, leeremos también algunos documentos de interés filosófico generados por las propias mujeres que también protagonizaron la Revolución: particularmente nos enfocaremos en las figuras de Olympe de Gouges y Théroigne de Méricourt, pensadoras radicales de lo político que contribuyeron a realizar una autocrítica de los supuestos de género androcéntricos de la *Declaración de los derechos del Hombre* y que han dado lugar a dos experiencias fundamentales del pensamiento político proto-feminista: el sufragismo y el movimiento de masas de las mujeres. Ambas emanadas de la Revolución Francesa.

A continuación, daremos un giro hacia las reflexiones de la filosofía alemana y su recepción de la Revolución Francesa: comenzaremos con Immanuel Kant, quien en sus ensayos *Sobre si el género se halla en constante progreso hacia mejor*, *Idea de una historia universal en clave cosmopolita* y, sobre todo, en su tratado *La paz perpetua* desarrolla una filosofía política en clave normativa que ha tenido gran influencia en la concepción moderna ilustrada del progreso, la libertad y la autonomía desde bases universales y encaminadas por la razón. Abordaremos, a continuación, algunos de los postulados fundamentales de *La filosofía del derecho* de G. W. F. Hegel: de la *Primera parte: El Derecho Abstracto* abordaremos pasajes selectos de la Sección Primera, referida a la propiedad, y la Sección Segunda, que aborda la teoría del Contrato; pasaremos a la *Segunda Parte: La Ética* donde abordaremos el parágrafo 181 de la Sección Primera titulado “Tránsito de la familia a Sociedad Civil” y abordaremos completa la Sección Segunda, en la que Hegel se ocupa de explicitar los contenidos filosóficos de la Sociedad Civil, principalmente los párrafos 196-198 del inciso A y los párrafos 211-218 del inciso B. Cerraremos la exposición con la lectura de los párrafos 257-286 de la Sección Tercera, referida al Estado. Por último, se trabajarán algunos pasajes de la *Contribución a la crítica de la economía política* de Karl Marx, particularmente del *Prefacio*, en donde se aborda una caracterización de la política como superestructura y, de manera detallada, los pasajes del *Manifiesto del partido*

comunista en donde se vincula la filosofía de la historia del materialismo dialéctico con las tesis políticas fundamentales de Marx y Engels.

Si bien el curso no es exhaustivo, sí señala algunos de los principales horizontes de reflexión en la filosofía política tanto antigua como moderna. Nuestro objetivo es hacer hincapié en los debates, conceptos y planteamientos clásicos que, a día de hoy, siguen siendo un insumo necesario de todo quehacer político.

II. Objetivos Generales:

- ✚ Familiarizar a las y los estudiantes con los principales conceptos de la filosofía política, así como con su campo problemático tanto antiguo como moderno.
- ✚ Profundizar en las diferencias entre antiguos y modernos dentro de la filosofía política.
- ✚ Desarrollar habilidades de reflexión, comparación y propuestas de lectura a partir del trabajo con los materiales antiguos y modernos de la filosofía política.

Objetivos específicos:

- ✚ Identificar los conceptos más importantes de la filosofía política en la antigüedad clásica.
- ✚ Identificar los principales conceptos y metodología de la filosofía política moderna.
- ✚ Interpretar los dilemas políticos reales de la sociedad contemporánea a partir de la filosofía.

III. Temario

| Unidad | Tema | Horas |
|---|---|-----------|
| Unidad 1. Antigüedad: la ciudad, la <i>politeia</i> y sus constituciones | 1. Platón: la República, trayectorias de la utopía 2. Aristóteles: de política y <i>politeia</i> | 8 |
| Unidad 2. Modernidad I: Estado, Monarquía y República | 3. Thomas Hobbes: el Leviatán 4. John Locke: sobre el Gobierno civil 5. Jean-Jacques Rousseau: republicanismo | 10 |
| Unidad 3. Modernidad II: la edad de las revoluciones | 6. Etta Palm, Théroigne de Méricourt, Olympe de Gouges: la otra revolución 7. Immanuel Kant: hacia el estado cosmopolita | 14 |

| | | |
|--|---|-----------|
| | 8. F. G. W. Hegel: Estado, libertad, derecho 9. Karl Marx: la lógica del capital, la lucha de clases, la revolución socialista | |
| | Total de horas | 32 |

IV. Bibliografía primaria:

Aristóteles. *La política*. México, UNAM, 1963.

Burke, Edmund. *Reflexiones sobre la Revolución francesa*. España, Alianza, 2003.

De Gouges, Olympe, et., alt. *Cuatro mujeres en la Revolución Francesa*. Argentina, Ed. Biblios, 2007.

Hegel, G. W. F. *Fenomenología del espíritu*. México, FCE, 1966.

_____. *Filosofía del derecho*. México, Ediciones Casa Juan Pablos, 2004.

Hobbes, Thomas. *Leviatán o la materia, forma y poder de una República eclesiástica y civil*. México, FCE, 2ª. Edición, 1980.

Kant, Immanuel. *Filosofía de la historia*. México, FCE, 1979.

_____. *Fundamentación de la metafísica de las costumbres. Crítica de la razón práctica. La paz perpetua*. México, Porrúa, 1996.

Locke, John. *Segundo tratado del gobierno civil*. España, Alianza, 2002.

Maquiavelo, Nicolás. *El príncipe*. España, Alianza, 1998.

Marx, Karl y Friedrich Engels. *La ideología alemana*. México, Ediciones de Cultura Popular, 1958.

_____. *El manifiesto del partido comunista*. Madrid, Akal, 2004.

_____. *Contribución a la crítica de la economía política*. México, Ediciones Quinto Sol, 1978.

Paine, Thomas. *Derechos del hombre*. España, Alianza, 1984.

Platón. *La República*. España, Alianza, 1999.

Rousseau, Jean Jacques. *El contrato social*. Madrid, Sarpe, 1985.

Bibliografía secundaria:

Althusser, Louis. *Maquiavelo y nosotros*. Madrid, Akal, 2004.

Aramayo, Roberto R. y Faviola Rivera Castro (comps.). *La filosofía práctica de Kant*. España, Ediciones Alamanda, 2017.

Bobbio, Norberto. *El futuro de la democracia*. México, FCE, 2005.

_____. *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*. México, FCE, 2004.

Cropsey, Joseph y Leo Strauss. *Historia de la filosofía política*. México, Fondo de Cultura Económica., 1996.

D'Hondt, Jacques, *Hegel*. México, Tusquets, 2013.

Flores Farfán, Leticia. *Atenas, Ciudad de Atenea. Mito y política en la democracia ateniense antigua*. México, FFyL UNAM, 2006.

Gutiérrez Castañeda, Griselda (comp.). *La Revolución Francesa doscientos años después*. México, FFyL UNAM, 1991.

Hernández Castellanos, Donovan. "Karl Marx, antropología de lo político: guerra civil y revolución" en Miguel Ángel Adame Cerón (comp.) *Marxismo, antropología, historia (y filosofía)*. México, Ediciones Navarra, 2011, pp. 111-120.

_____. "Los sofistas ante lo político" en Rafael Soto (coord.) *Libro anual*. México, Ed. Universidad La Salle, 2011.

_____. "Amazona en tiempos de Revolución, Théroigne de Méricourt" en Viridiana Platas Benítez y Leonel Toledo, (coords.) *Filósofas de la modernidad y la Ilustración*. México, Universidad Veracruzana, 2014.

_____. "Maquiavelo y Étienne de la Boétie: a la prueba de lo político" en Jorge Velázquez Delgado (coord.), *La construcción de lo político. Maquiavelo y el mundo moderno*. México, Editorial Biblioteca Nueva, 2016, pp. 147-158.

La Boétie, Étienne. *Discurso de la servidumbre voluntaria o Contra el uno*. Madrid, Tecnos, 2007.

Lefort, Claude. *Le travail de l'ouvrier. Machiavel*. Francia, Gallimard, 1972.

_____. *El arte de escribir y lo político*. España, Herder, 2007.

Lilla, Mark. *Pensadores temerarios. Los intelectuales en la política*. Barcelona, Debate, 2004.

Loroux, Nicole. *Madres en duelo*, Madrid, Abada, 2004.

_____, *La ciudad dividida. El olvido en la memoria de Atenas*, España, Editorial Katz, 2008.

_____, *La guerra civil en Atenas. La política entre la sombra y la utopía*, Madrid, Akal, 2008.

_____, *The invention of Athens. The funeral oration in the classical city*, Inglaterra, The MIT Press, 2006.

_____, *Los hijos de Atenea. Ideas atenienses sobre la ciudadanía y la división de sexos*, Barcelona, Acantilado, 2017.

_____, “De la amnistía y su contrario” en Yerushalmi, Y. *et. al.*, *Usos del olvido*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2006, pp. 27-51.

Romero, J. L. *Maquiavelo historiador*. Argentina, Signos, 1970.

Safranski, Rüdiger.

Schmitt, Carl. *El Leviatán en la doctrina del Estado de Thomas Hobbes*. México, UAM/Fontamara, 2008.

Skinner, Quentin. *Maquiavelo*. Madrid, Alianza, 2008.

Strauss, Leo. *La filosofía política de Hobbes. Su fundamento y su génesis*. Argentina, FCE, 2006.

- V. Actividades de aprendizaje:** Por cada autor se presentará un reporte de lectura que incluya la síntesis de los argumentos principales, así como la fuente bibliográfica.

VI. Mecanismos de evaluación:

| | |
|---------------------|-----|
| Reportes de lectura | 10% |
| Examen Parcial 1 | 25% |
| Examen Parcial 2 | 25% |
| Trabajo final | 40% |